



C P T N

COMISIÓN PASTORAL DE LA TIERRA NACIONAL CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA



Comunicado de la Pastoral de la Tierra Nor Oriente

Atendiendo el llamado del Papa Francisco que nos invita a que: *Respetemos y protejamos a la Madre Tierra, Dios se la confió a hombres y mujeres, no para que fuera dañada, sino para que fuera un lugar de abundancia de vida.*

Reunidos en Asamblea Ordinaria de la Pastoral de la Tierra Nor Oriente de Guatemala, conformada por: Pastorales Sociales, Vicariatos, Diócesis y Parroquias de Izabal, Zacapa, Petén, Ixcán y Verapaz, que a la vez integramos la estructura de la Pastoral de la Tierra Nacional de la Comisión de Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal de Guatemala – CEG-, con motivo del Día Internacional de la Tierra, a la opinión pública hacemos saber:

Que en el marco de la promoción del desarrollo rural, justicia social, fomento de los derechos individuales y colectivos, específicos de pueblos indígenas y defensa de la madre tierra para transitar hacia el buen vivir de los pueblos, nos indigna el constante agravamiento de la problemática agraria y socioambiental en la Región Nor Oriente; ya que nos encontramos frente a un modelo de acumulación capitalista excluyente en su máxima expresión, replicada a nivel nacional.

Las políticas extractivas que los gobiernos de turno han promovido, son a todas luces acciones de despojo del derecho milenario de los pueblos a la tierra, riqueza natural, autogobierno y libre determinación. Estas políticas extractivas han incrementado paulatinamente la conflictividad agraria, socioambiental, así también la agudización del rompimiento de la dinámica comunitaria y tejido social, y vulnera el derecho fundamental de las familias campesinas de la Región Nor Oriente del País; entre ellos, el derecho a la alimentación.

Es lamentable que: la defensa de la madre tierra, defensa de la vida, la toma de conciencia y decisiones políticas por parte de la población más vulnerada y excluida, sean vistos como acciones terroristas para la implementación de acciones de control, persecución, represión y criminalización. Ha sido evidente en la Región Nor oriente y a nivel nacional el uso excesivo de las fuerzas públicas, que ha hecho efectiva la confrontación.

Estamos indignados ante tan lamentable panorama y tomando en cuenta que la pérdida del más mínimo respeto a la vida humana y su dignidad inalienable, la no atención a las demandas de la población coartada en su derecho genera más tensión y conflictividad, exhortamos:

1. A cristianas y cristianos en las Diócesis, Vicariatos y Parroquias, inspirados a la luz del evangelio y fundamentándose en la Doctrina Social de la Iglesia, fortalecer la labor evangelizadora, de caridad y a la vez profética de la Iglesia Católica para promover la denuncia de injusticias y para impulsar acciones articuladas a nivel de la Región Nor Oriente para la incidencia de políticas agrarias y desarrollo rural integral, donde prevalezca el ser humano y su dignidad como parte de la creación de Dios, hecho a su imagen y semejanza.
2. A las organizaciones sociales y campesinas, tejer la convivencia y solidaridad entre los pueblos despertando así la conciencia de una participación activa, propositiva y sin protagonismos para la protección de la Madre Tierra como un don de Dios y casa de todas y todos.

3. A las mujeres y hombres, pequeños campesinos agricultores, les llamamos a fortalecer su identidad con la Madre Tierra asumiendo la responsabilidad de su cuidado y cultivo para la producción de alimentos básicos y la custodia de las fuentes de agua, preservar la riqueza natural y conservación de la tierra como, un legado de las presentes y futuras generaciones.
4. A las municipalidades de la Región Nor Oriente, fomentar el pleno ejercicio del Artículo 65 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, en el que se indican lineamientos para Consulta a Comunidades o Autoridades Indígenas de los municipios. Con ello, fortalecer el autogobierno y la libre determinación de los pueblos.
5. A las dependencias del Gobierno, ejercer sus acciones en el marco de la legislación nacional y normativa internacional e institucional en materia de Derechos Humanos y protección de la riqueza natural, eliminar toda acción que dañe la dignidad de las personas y a la Madre Tierra.
6. Al Congreso de la República: 1) legislar para el beneficio común, caso específico, agilizar la aprobación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral (número de registro 4,084). En ello, se debe considerar que el interés social prevalece sobre el particular (Artículo 44. de la Constitución Política de la República), 2) que se garantice el acceso a la tierra en sus distintas formas, eliminando el despojo, evitando la usurpación y pérdida de territorios indígenas, que causa daños a la Madre Tierra, biodiversidad y a los ecosistemas.
7. Al Gobierno Central promover políticas públicas que beneficien a la población históricamente excluida, basadas en el Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala que defiende la Vida Humana y Su Dignidad.
8. A la Procuraduría de los Derechos Humanos, fortalecer el resguardo de los Derechos específicamente de las mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia.
9. A todas las personas en general para que hagan prevalecer activamente la defensa y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos desde una participación ciudadana responsable.

Hacemos un llamado de amor cristiano y solidaridad con opción preferencial por los pobres, para unirse a los sectores más excluidos e incluir a los marginalizados. Mantengamos viva la esperanza de una Guatemala con Justicia y Solidaridad.

Dios de amor ayúdanos a cuidar de nuestra Madre Tierra, que nos regalaste para que sea de verdad la casa de Todos y Todas; con ello, fomentar una conciencia ecológica, cuidando de nuestro medio ambiente, viviendo una vida sobria y denunciando todo tipo de explotación irresponsable. (Santas Misiones en la Verapaz)

Dado en la ciudad de Cobán Alta Verapaz a 22 días de abril del 2,015.

Pastoral de la Tierra Región Nor Oriente